

Factura Pequeño Contribuyente

RAMIRO, LOPEZ RAMIREZ
Nit Emisor: 26408694
SERVICIOS TECNICOS
CUARTA CALLE C 02-020W BARRIO SAN SEBASTIAN, zona 4,
Chiquimulilla, SANTA ROSA
NIT Receptor: 44266928

Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL
Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
50E8920A-8C1E-4997-BF54-789B9206EC92
Serie: 50E8920A Número de DTE: 2350795159
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-oct-2020 11:00:44
Fecha y hora de certificación: 06-oct-2020 11:00:44

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados a la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, según Contrato Administrativo No. 872-2020 y Acuerdo Ministerial No. 10-2020, correspondiente al mes de octubre de 2020	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal



CANCELADO

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Guatemala 30 de octubre del 2020

Licenciado
Leonel Estuardo Reyes Estrada
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 872-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 10-2020 correspondiente al mes de octubre del año 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 50E8920A Número de DTE: 2350795159

ACTIVIDADES

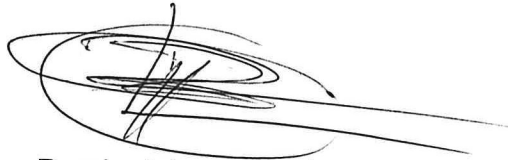
1. Monitorear la situación territorial para garantizar que los talleres programados con representantes de pueblos indígenas ante los CODEDES puedan desarrollarse según lo programado.
2. Gestionar a nivel administrativo los requerimientos necesarios para atender el desarrollo de los 4 talleres programados para desarrollarse en el presente mes cuidando el protocolo sanitario según la emergencia producida por la COVID-19.
3. Monitorear que el personal de apoyo asegure contar con los insumos y materiales de apoyo para la ejecución de los talleres con representantes de pueblos indígenas y miembros del SISCODE.
4. Elaborar los informes de actividades y de designación relacionados a los cuatro talleres previstos a desarrollarse durante el presente mes para agilizar las liquidaciones correspondientes.

5. Atender la reunión de UTD y reunión de Consejo Departamental de Desarrollo del departamento de Guatemala, correspondientes al mes de octubre, para dar seguimiento al proceso de implementación de proyectos de desarrollo
6. Gestionar los oficios para la convocatoria y la agenda de la Comisión de pueblos indígenas programada para el corriente mes y generar las condiciones y requerimientos técnicos necesarios para la concreción de la misma.
7. Apoyar a la dirección de vinculación en la conducción de los diálogos sobre la transversalización cultural del desarrollo a desarrollarse en Quetzaltenango.
8. Atender los requerimientos de la Dirección de Participación Ciudadana y de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

RESULTADOS

1. Monitoreada la situación territorial y garantizada las condiciones para el desarrollo de los talleres programados con representantes de pueblos indígenas ante los CODEDES según lo programado.
2. Gestionado a nivel administrativo los requerimientos necesarios para atender el desarrollo de los 4 talleres programados, a desarrollarse en el presente mes, cuidando el protocolo sanitario según la emergencia producida por la COVID-19.
3. Monitoreado el personal de apoyo y asegurado los insumos y materiales de apoyo para la ejecución de los talleres con representantes de pueblos indígenas y miembros del SISCODE.
4. Elaborado los informes de actividades y de designación relacionados a los cuatro talleres previstos a desarrollarse durante el presente mes, y agotadas las liquidaciones correspondientes.
5. Atendida la reunión de UTD y reunión de Consejo Departamental de Desarrollo del departamento de Guatemala, correspondientes al mes de octubre, en los que se revisó la implementación de proyectos de desarrollo.

6. Gestionado los oficios para la convocatoria y la agenda de la Comisión de pueblos indígenas programada para el corriente mes y generadas las condiciones y requerimientos técnicos necesarios para la concreción de la misma.
7. Apoyada la Dirección de Vinculación en la conducción del diálogo sobre la transversalización cultural del desarrollo desarrollado en Quetzaltenango.
8. Atendido los requerimientos de la Dirección de Participación Ciudadana y de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, en lo relativo a las actividades vinculadas al CONADUR, CODEDES y Comisión de Pueblos Indígenas.



Ramiro López Ramírez



Vo.Bo. Licda. Astrid Mariana Teleguano Cab
Directora de Participación Ciudadana a.
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

